



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 172
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llácese a Licitación Pública N°: 7/2024, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-044811/2024, con el objeto de realizar la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS VARIAS DEL EDIFICIO CENTRAL DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 378.343.920). Apertura: el día 05 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en el “SALON DE REUNIONES” de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - N° 548750 - s/c - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 636 - APERTURA: 30/08/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: “BALANCEO ROTOR TG 2 CENTRAL DEAN FUNES.” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 38.841.000,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548300 - \$ 3285 - 28/8/2024 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

El Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana, convoca a subasta electrónica inversa N°10/2024, para contratar la “ADQUISICIÓN MATERIALES ALUMBRADO PÚBLICO - AGUA DE ORO”, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 54/100 (\$48.634.648,54), precio final, impuestos incluidos. Pliegos: sin costo, solicitarlo a compras@entemetropolitano.gob.ar Consultas y registración para participar: hasta 29 de agosto de 2024 a las 9:00 horas a compras@entemetropolitano.gob.ar. Fecha de subasta: 30 de agosto de 2024. Hora de inicio de subasta: 10:00 horas. Hora de finalización de subasta: 12:00 horas. Margen mínimo de mejoras: 2%.

3 días - N° 548435 - \$ 6426 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 640 - APERTURA: 04/09/2024 HORA: 12: 00 HS . - OBJETO: “FABRICACIÓN DE VASTAGO SEÑA-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Partidos Políticas.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

LIZACIÓN POSICIÓN ATAGUIAS CENTRAL RÍO GRANDE. -” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.205.400,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548469 - \$ 3681 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 642 - APERTURA: 06/09/2024 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: “ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE MEDIDAS INTEMPERIE PARA 66kV. -” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 189.703.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548500 - \$ 4158 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 637 - APERTURA: 03/09/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS METROHM” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.736.022,50 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548626 - \$ 4021,50 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 643 - APERTURA: 05/09/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: “MANTENIMIENTO DE COMPURTA N°1 CENTRAL RÍO GRANDE. -” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 257.754.200,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548666 - \$ 4011 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 644 - APERTURA: 05/09/2024 HORA:13:00. - OBJETO: “EQUIPOS PARA BALIZAMIENTO AERONAUTICO DE LINEAS DE ALTA TENSION -” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba

o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 28.252.290,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548676 - \$ 4116 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 645 - APERTURA: 05/09/2024 HORA: 12:30 hs. - OBJETO: "RELE DE LINEA IMPEDANCIA Y DIFERENCIAL.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 177.047.200,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548696 - \$ 3906 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2244 - APERTURA: 09/09/2024 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.844.300,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 548705 - \$ 480 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 646 - APERTURA: 06/09/2024 HORA: 12:30 hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 64.595.487,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548747 - \$ 3874,50 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 647 - APERTURA: 04/09/2024 HORA: 12:30 hs. - OBJETO: "ADQUISICION MATERIALES METALICOS.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.016.801,37.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 548776 - \$ 3822 - 29/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

LICITACIÓN PRIVADA N° 58/2024. OBJETO: "Explotación del servicio de bar y cafetería de la Facultad de Derecho" LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Área Económico Financiera de la Facultad de Derecho ubicada en calle Obispo Trejo N° 253 1er. piso Córdoba por pedido a través de correo electrónico: area_financiera@derecho.unc.edu.ar. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Área Económico Financiera. Obispo Trejo 253 1er. piso Córdoba en días hábiles de 09 a 13 hs. hasta el día 10/09/2024 a las 10 hs. APERTURA: Área Económico Financiera: Obispo Trejo 253 1er. piso el 10/09/2024 a las 11.30 hs.

1 día - N° 548928 - \$ 2064 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 648 - APERTURA: 09/09/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN MATERIALES PARA TABLEROS - SECCION 2 -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.940.793,16.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 549039 - \$ 3979,50 - 29/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5441- SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 10/09/2024 HORA: 09.- OBJETO: "OBRA: TENDIDO DE ALIMENTADORES SUBTERRÁNEOS, SOCORRO, DESDE E.T.CALASANZA E.T.TABLADA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 09/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.769.497.000,00 - Especialidad: ELECTROMECAÁNICA 70% - CIVIL 30%. - Categoría: PRIMERA - Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 549101 - \$ 4312 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5442 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 10/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: NUEVOS DISTRIBUIDORES DESDE S.E.A. 25 DE MAYO" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 09/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 774.443.000,00 - Especialidad: ELECTROMECAÁNICA 70%- CIVIL 30% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 210 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 549107 - \$ 4431 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5444 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°2- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 11/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR: TENDIDO DE NUEVA LÍNEA AÉREA EN M.T (33 kV) DESDE ET LAS HIGUERAS HASTA CHUCUL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.323.726.028,00 - Especialidad: ELECTROMECAÁNICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 549109 - \$ 4564 - 28/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5444 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 11/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR: TENDIDO DE NUEVA LÍNEA AÉREA EN M.T (33 kV) DESDE ET LAS HIGUERAS HASTA CHUCUL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10/09/2024 HORA

13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.323.726.028,00 - Especialidad: ELECTROMECANICA 100% - Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 549295 - \$ 4550 - 29/8/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2024/000003 OBRA: PAVIMENTACIÓN DE COLECTORAS EN AV. DE CIRCUNVALACIÓN - Tramo: DISTRIBUIDOR COSTANERA - DISTRIBUIDOR APC - Longitud: 2.230m. Presupuesto Oficial: \$ 2.281.550.786,12 con IVA. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 28-08-2024 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> hasta las 11:45hs del día 10/09/2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 10/09/2024 a las 12:15 hs. Plazo de obra: 10 meses. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial con IVA. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 04/09/2024. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 549377 - \$ 14259 - 30/8/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2024/000004 OBRA: PAVIMENTACIÓN DE COLECTORAS EN AV. DE CIRCUNVALACIÓN - Tramo: DISTRIBUIDOR APC - Pasarela Peatonal km 12,1 - Longitud: 844m. Presupuesto Oficial: \$ 837.967.132,80 con IVA. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 28-08-2024 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> hasta las 11:45hs del día 10/09/2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 10/09/2024 a las 12:15 hs. Plazo de obra: 6 meses. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial con IVA. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 04/09/2024. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 549384 - \$ 14290,50 - 30/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PRE-ADJUDICACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad

de Ciencias Médicas Licitación Privada Nro. 53/2024 EX-2024-00549342-UNC-AEF#FCM Adquisición de Equipos de hemodiálisis con hemodiafiltración de alto volumen (HDF) según especificaciones técnicas para el Hospital Nacional de Clínicas. FIRMA PREADJUDICADA: MEDICAL PRO S.A. C.U.I.T. 30-71338810-2 Total: \$ 153.549.000,00 Renglón: 1

1 día - N° 549417 - \$ 1351 - 28/8/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION	
MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2024/000015 EXPEDIENTE N° 0707-001262/2024	
OBJETO DE CONTRATACION	<p>Contratación de un Servicio de Limpieza integral del Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia de Córdoba para las siguientes sedes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sede N° 1 Por la prestación del servicio integral de limpieza de la sede ubicada en calle Av. Figueroa Alcorta N° 234, de la ciudad de Córdoba. Cuenta con 8 pisos con subsuelo, una superficie aproximada de 2.800 mts. cuadrados cubiertos - Sede N° 2 Por la prestación del servicio integral de limpieza de la sede ubicada en calle Gobernador Roca esquina La Coruña de la ciudad de Córdoba. Cuenta con una planta baja y primer piso, una superficie aproximada de 1200 mts. cuadrados cubiertos <p>Todo por el término de Treinta y Seis (36) meses y con opción a prórroga al adjudicado, por igual término.</p>
FECHA DE SUBASTA	2 de septiembre de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 360.000.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en pliegos
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 548641 - s/c - 28/8/2024 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EXPEDIENTE N°: 0002-041105/2024 SUBASTA ELECTRONICA N°: 2024/19 .02 OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE 80 DISCOS DE ALMACENAMIENTO SSD 2TB CON DESTINO A LAS UNIDADES MOVILES PERTENECIENTES A LA FLOTA AUTOMOTRIZ DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. FECHA DE SUBASTA: 30/08/2024 HORARIO DE SUBASTA: DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 12:00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.716.000 MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 549388 - s/c - 28/8/2024 - BOE

Secretaría General de la Gobernación	
Secretaría de Transporte	
Subasta Electrónica/Solicitud de cotización N° 2024/000011.01	
Objeto de la Contratación	Adquisición de 30 (treinta) ribbon Datacard, conforme Condiciones de Contratación – Especificaciones técnicas.
Fecha subasta	2/9/2024
Horario Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 8:00 hs. hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$ 7.800.000
Margen Mínimo Oferta	1%
Forma de Pago	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación por la autoridad competente.
Forma adjudicación	Renglón
Lugar y Forma presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través del portal web oficial de compras y contrataciones, con usuario y contraseña del oferente, generado con su registro en Compras Públicas
Pliegos	Podrán ser consultados desde el Portal Web oficial de compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 548834 - s/c - 29/8/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA	
	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 447/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de una solución de seguridad de colaboración para el Área de Modernización del Poder Judicial".
FECHA DE SUBASTA	17/9/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Ochenta y Siete Millones Trescientos Diecisiete Mil Seiscientos con Un Centavo (\$87.317.600,01)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FECHA LÍMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS	11/09/2024 a las 14 hs. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 13/09/2024, inclusive.
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 549311 - s/c - 30/8/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000441, "Provisión de indumentaria y calzado de seguridad destinados al Área de Infraestructura del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba".

FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 16/09/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar muestras de los renglones cotizados, las que deberán poner a disposición hasta el día anterior a la presentación de las ofertas a las 14:00 horas, en la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, sita en calle Caseros 551, 2do piso azotea de Tribunales I. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten la muestra solicitada, cuando les sean requeridas por el Organismo Contratante, por cuanto se considera que el personal técnico del Poder Judicial no podrá evaluar correctamente los artículos ofrecidos, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 7.1.3.3. inc. d del Anexo I del Decreto N° 305/14. JUSTIPRECIO: Pesos Treinta y Seis Millones Quinientos Treinta y Un Mil (\$36.531.000.-). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta las 14 hs. del día 10/09/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 12/09/2024, inclusive.

3 días - N° 548798 - s/c - 29/8/2024 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA – PEDIDO DE COTIZACIÓN N° 406/2024: "Para la adquisición de insumos de laboratorio para la División Química Legal del Ministerio Público Fiscal". Córdoba 26 de agosto de 2024, Mediante la presente nota se aclara y se deja constancia que en virtud de haberse visualizado un error en el tipeo de las características del insumo detallado en el Renglón N° 5 del Pliego de Especificaciones Técnicas publicado, se deberá considerar como correcto lo siguiente: • Renglón N° 5: en especificaciones técnicas debe decir: "Tubo de polipropileno opaco, fondo cónico para centrífuga, de 15/16 mm de diámetro, de 10 ml. Plazo de entrega: 15 días desde la fecha de recepción de la orden de compra. Lugar de entrega: División Química Legal, calle Laprida N° 731, cuarto piso, Barrio Güemes. Horario: 08 a 14 hs"

3 días - N° 548984 - s/c - 29/8/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX - 2024 - 488955 - - UNC - ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 153/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO CULTURAL Y DE INTER-

PRETACIÓN -UNC? VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 04-09-2024 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 06-09-2024—hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 06-09-2024—12:00hs Virtual.

2 días - N° 549026 - \$ 4389 - 28/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00140985- -UNC-ME#SPF – CONTRATACION DIRECTA – N° 121/2024 “EXPLORACIÓN COMERCIAL BAR ESTUDIANTIL EN CASA DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA” PREADJUDICATARIO: Risretto SAS - 30-71860633-7 MONTO: \$ 36.264.000,00.

1 día - N° 549130 - \$ 828 - 28/8/2024 - BOE

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJ. SIMPLE N° 157/2024 –Tramitada bajo el CUDAP : EXP-UNC: 00671661/2024- con el objeto de la CONTRATACIÓN DE OXÍGENO PARA EL HUMN POR 12 MESES APROX. La apertura de sobres será el 30 de Agosto de 2024, a las 11 hs. Los pliegos pueden adquirirse -Sin cargo- en Rodríguez Peña 285 Córdoba, Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

1 día - N° 549325 - \$ 1554 - 28/8/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO COMUNISTA

ELECCIONES INTENRAS PERIODO 2024-2028

ANEXO

1 día - N° 549367 - s/c - 28/8/2024 - BOE

LA LIBERTAD AVANZA

AUDIENCIA ART 90 LEY 9572

ANEXO

1 día - N° 549408 - s/c - 28/8/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112564/2022- GONZALEZ MOISES OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MOISES OSCAR- D.N.I. N° 12.334.763- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 557,88 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Camino de Tierra (T413-10) y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543359 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112504/2022- PATIÑO JULIA ROMELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PATIÑO JULIA ROMELIA- D.N.I. N° F6.297.216- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral, ubicado en Calle: Virgen De La Merced N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, con una Superficie de 723,35 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 1- Lote 194- Suarez Cristian Darío, al Sud- Este con Resto de Superficie Parcela 4- Lote 195- Herrera Nicolás Tolentino, al Nor- Oeste con Resto de Superficie- Parcela 4- Lote 195- Herrera Nicolás Tolentino y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta N° 260403800807- (Lote 195 Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado HERRERA NICOLAS TOLENTINO y al Titular Registral: HERRERA NICOLAS TOLENTINO- Matrícula 1063271- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543362 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112532/2022- CHAVEZ TAMARA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ TAMARA SOLEDAD- D.N.I. N° 41.088.778- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 412,21 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta- Posesión de Córdoba Enrique Alberto y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3°

Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543367 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112550/2022- GUERRA GRISELDA MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRA GRISELDA MERCEDES- D.N.I. N° 31.510.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura 355,68 metros 2, ubicado en Calle: Antártida Argentina, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- Resto de Parcela 007, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639957, F°4348 A°1944 Sud- Calle Santa Fe, al Este- Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639949, F°4348 A°1944 y al Oeste- Resto de Parcela 007, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639957, F° 4348 A° 1944 cuenta N° 260431639957- (Lote 227 Mza. 24)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 Año 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543369 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112587/2022- ESPINDOLA VICTOR EMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINDOLA VICTOR EMANUEL- D.N.I. N° 33.237.238- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 779,69 metros 2, ubicado en Calle: Bv Los Paraísos S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Bv. Los Paraísos, al Sud- con Resto de la Parcela 002, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640084, F° 4348 A° 1944, al Este- con Resto de Parcela 003, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640092, F° 4348 a° 1944 y al Oeste- con Resto de la Parcela 002, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640084, F° 4348 A° 1944, cuenta 1) N° 260431640084 - (Lote 207 Mza. 29)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 Año 1944 Planilla 8553 y 2)

N° 260431640092 (Lote 206 Mza 29)- cita al Titular de Cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER F° 4348 A°1944 Planilla 8553 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543372 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112545/2022- LENCINA YANINA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA YANINA MARCELA- D.N.I. N° 18.898.248- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 213,96 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Los Paraísos S/N, C.P. S/D, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- Bv Los Paraísos, al Sud- Resto de la Parcela 001, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640076, F°4348 A° 1944 al Este- Resto de la Parcela 001, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431640076, F° 4348 A° 1944 y al Oeste- Calle Diego Buteler, cuenta N° 260431640076- (Lote 208 Mza. 29)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 A° 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543376 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112483/2022- AREVALO MARIA YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO MARIA YOLANDA- D.N.I. N° 13.154.084- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 452,68 metros 2, ubicado en Calle: S/D, C.P. S/D, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Calle Existente, al Sud- con Resto de Parcela 007, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639957, F° 4348

A° 1944 al Este- con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639949, F° 4348 A° 1944 y al Oeste- con Parcela 008, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639965, F° 4348 A° 1944 cuenta N° 260431639957- (Lote 227 Mza. 24)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 Año 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543381 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112576/2022- AREVALO CONSOLACION NORMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO CONSOLACION NORMA- D.N.I. N° 16.285.697- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 387.05 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Polo, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este con Calle Existente, al Sud- Este con Calle Pedro Pala, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639949, F° 4348 A° 1944 y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639949, F° 4348 A° 1944, cuenta N° 260431639949- (Lote 228 Mza. 24)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio 4348 A° 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543399 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106044/2018- ACEVEDO JOVITA ELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO JOVITA ELSA- D.N.I. N° F2.984.885- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1250,09 metros 2, ubicado en Calle:

Calle Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Resto de Parcela 003- Sucesión Indivisa de Castro Domingo, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta 1)- N° S/D- cita al Titular de cuenta mencionado RAMON ALFREDO LUIS AGÜERO- cuenta 2)- N° 200318693276- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASTRO DOMINGO y al Titular Registral: SENAR ECHEVERRIA SANTIAGO- Matrícula: 1173958 (Antecedente dominial F° 30693/1952)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543403 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112492/2022- MANSILLA NIRIA ARGENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA NIRIA ARGENTINA- D.N.I. N° 16.285.689- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1893.86 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Fautino Sarmiento, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta 260431639388, Mat 1849190, al Sud- Este con Calle Sarmiento, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 006, Buteler Diego Alfredo, Cta 260431639388, Mat 1849190 y al Sud- Oeste- con Calle Santa Fe, cuenta N° 260431639388- (Lote 110 Mza. 14)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1849190- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543412 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112397/2022- CABRAL JESUS FAUSTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL JESUS FAUSTO- D.N.I. N° M7.958.175- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 543,79 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Camino de tierra T413-10 y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543416 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112386/2022- GALVAN PATRICIA CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN PATRICIA CARMEN- D.N.I. N° 12.122.560- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 771,88 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta- Parcela No Consta- Posesión de Orellano Ivana Soledad, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543428 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112390/2022- DIAZ DIEGO MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ DIEGO MARCELO- D.N.I. N° 20.889.651- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 696,03 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Camino

S201, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543432 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112593/2022- CORBALAN ALDO MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORBALAN ALDO MARCELO- D.N.I. N° 22.844.238- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 1392,14 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta- Calle Pública, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 543435 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112388/2022- BRAVO DOMINGO OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO DOMINGO OMAR- D.N.I. N° 17.549.086- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 604,05 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela No Consta, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Parcela No Consta, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

12/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543443 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084647/2007- YURGENS JOSE SEGUNDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por YURGENS JOSE SEGUNDO- D.N.I. N° 13.535.601- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 427,31 metros 2, ubicado en Calle: San Juan N° 1686, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende Lomas, lindando al Norte con Calle San Juan, al Sud con Lote 11, al Este con Lote 25 y al Oeste con Lote 23, cuenta N° 130120631480 (Lote 24 Mza. 89) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SENTANA HORACIO MARIO y al Titular Registral: SENTANA HORACIO MARIO- Mat.: F° 3753 A° 1983- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 543675 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112710/2022- CERDA CARLOS ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERDA CARLOS ANTONIO- D.N.I. N° 22.058.902- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 426 metros 2, ubicado en Calle: Salta S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: sin designación, lindando al Nor- Este Parcela 13, MFR 200441, Arroyo Plutarco, al Sud- Este Parcela 10, F°10270 A°1937, Peduzzi de Calou al Nor- Oeste- con Parcela 16, MFR 197128, Medrano Ramón y Parcela 15, MFR 197128, Medrano Ramón y al Sud- Oeste- con Parcela 14, MFR 197128, Medrano Ramón, cuenta N° 300618831331- (Lote L Mza. 11)- cita al Titular de cuenta mencionado NORIEGA ALCIDE ANTONIO CLEMENTE y al Titular Registral: NORIEGA ALCIDE ANTONIO CLEMENTE- Folio Real: Mat. 1072460- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544097 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112703/2022- GUZMAN MARTA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN MARTA DEL VALLE- D.N.I. N° 16.067.106- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 254,06 metros 2, ubicado en Calle: Víctor Calou S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con parcela 7, MFR 220808, Municipalidad de El Arañado, al Sud- Este con Parcela 6, MFR 1067391, Luque Ramón Paciente, al Nor- Oeste- con Parcela 9, MFR 1057422, Bergese Bartolo y al Sud- Oeste- con Parcela 6, MFR 1067391, Luque Ramón Paciente, cuenta N° 300616938103- (Lote J Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado LUQUE RAMON PACIENTE y al Titular Registral: LUQUE RAMON PACIENTE- Folio Real: Mat. 1067391- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 544098 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112701/2022- FARIAS WALTER ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS WALTER ROBERTO- D.N.I. N° 32.541.175- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 208,79 metros 2, ubicado en Calle: Víctor Calou S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con Parcela 6, cuenta 30-06-1693810-3,M.F.R 1067391, Luque Ramón Paciente, al Sud- Este con Calle Víctor Calou, al Nor- Oeste- con Parcela 9, cuenta 30-06-0465845-8, M.F.R 1057422, Bergese Bartolo y Parcela 3, cuenta 30-06-3184221-0, F° 0276 A° 1937, Peduzzi de Calou Elvecia y al Sud- Oeste- con Parcela 5, cuenta 30-06-1693807-3, MFR 1783016,Peirone Ermelinda Maria Gutiérrez Maria Ramona, cuenta N° 300616938103- (Lote 3 Maza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado LUQUE RAMON PACIENTE y al Titular Registral: LUQUE RAMON PACIENTE- Folio Real: Mat. 1067391- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

doxa- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544100 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112705/2022- ROMERO SUSANA ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO SUSANA ANTONIA- D.N.I. N° 17.506.602- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 151,10 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con Pasaje Publico, al Sud- Este con Parcela 5, cuenta 30-06-0167785-1, M.F.R. 949939, Lascano Jesús Sigifredo, al Nor- Oeste- con Parcela 5, cuenta 30-06-0167785-1, M.F.R. 949939, Lascano Jesús Sigifredo y al Sud- Oeste- con Parcela 17, Sucesión Indivisa de Bruera Héctor Francisco, M.F.R 1220466 y Parcela 6, M.F.R 914013, Gallara Sebastian, cuenta N° 300601677851- (Lote 25 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Titular Registral LASCANO JESUS SIGIFREDO- Folio Real: Mat. 949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544243 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112695/2022- JUAREZ MARCO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ MARCO ANTONIO- D.N.I. N° 27.554.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 142,90 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: sin designacion, lindando al Nor- Este con Pasaje Publico, al Sud- Este con Parcela 5, Cuenta N° 30-06-0167785-1, M.F.R. 949939, LASCANO JESUS SIGIFREDO al Nor- Oeste- con Parcela 5, cuenta 30-06-0167785-1, M.F.R 949939, LASCANO JESUS SIGIFREDOy al Sud- Oeste- con Parcela 6, cuenta N° 30-06-0220137-0, M.F.R. 914013, GALLARA SEBASTIAN, cuenta N° 300601677851- (Lote 25 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS SIGIFREDO

y al Titular Registral: LASCANO JESUS SIGIFREDO- Folio Real: Mat. 949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544244 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112707/2022- CELAYES MARIA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CELAYES MARIA ESTELA- D.N.I. N° 77.900.865- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 146,36 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 137, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Peduzzi, lindando al Nor- Este con Pasaje Publico, al Sud- Este con Calle Mariano Moreno, al Nor- Oeste- con Parcela N° 5, cuenta 30-06-0167785-1, M.F.R 949939, Lascano Jesús Sigifredo y al Sud- Oeste- con Parcela N° 6, Cuenta 30-06-0220137-0, M.F.R 914013, Gallara Sebastian, cuenta N° 30-06-0167785-1 (Lote 25 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Titular Registral: LASCANO JESUS SIGIFREDO- Folio Real: Mat. 949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544247 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112694/2022- LOBOS JUAN ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOBOS JUAN ROBERTO- D.N.I. N° 16.653.998- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 140,65 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, Barrio: Sin Designación, lindando al Nor- Este con Pasaje Publica, al Sud- Este con Parcela 5, cuenta N° 30-06-0167785-1, M.F.R 949939, Lascano Jesús Sigifredo, al Nor- Oeste con Parcela N° 5 cuenta N° 30-06-0167785-1, M.F.R 949939, LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Sud- Oes-

te- con Parcela N° 17, cuenta 30-06-1883342-2, M.F.R 1220466, Sucesion Indivisa de Bruera Hector Francisco, cuenta N° 30-06-0167785-1- (Lote 25 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado LASCANO JESUS SIGIFREDO y al Titular Registral: LASCANO JESUS SIGIFREDO- Folio Real: Mat. 0949939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544251 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110851/2021- LICERA JORGE ARMANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LICERA JORGE ARMANDO- D.N.I. N° 12.749.671- Sobre un inmueble según declaración jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 734,55 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Del Dique, Barrio: Villa Nueva, lindando al Nor- Este con C. 01- S. 02- M. 002- P. 055- Licera Jorge Armando, al Sud- Este con Parcela 26- Martino Luis Antonio, al Nor- Oeste con Parcela 29- Ramírez Rosa Lidia y al Sud- Oeste con Calle Pública- Av. San Martín), cuenta N° 120606033945- (Lote 24)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AVACA MANUEL ANTONIO y al Titular Registral: MANUEL ANTONIO AVACA- SALVADOR BUENAVENTURA AVACA- Folio Cronológico: 15678/1978 y Antecedentes Dominial 1401/1976- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544252 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096429/2010- REIMONDO, ANDREA FABIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REIMONDO, ANDREA FABIANA D.N.I. N° 22.800.700- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 455 metros2, ubicado en Calle: CIRILO ALENDE N° 393, Barrio: Cámara, Departamento: Santa María, Lo-

calidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Uruguay, al Sur con lote 5, al Este con calle Cirilo Allende, al oeste con lote 3, siendo el titular de cuenta N° 310605084655 (MZ K4 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado DANIELE, FERNANDA y al Titular Registral DANIELE, FERNANDA (Matrícula 1181833) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544255 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112689/2022- CAMBRIA, MAURICIO ESTEBAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMBRIA, MAURICIO ESTEBAN D.N.I. N° 33.411.776- Sobre un inmueble según declaración jurada e informe de dominio de superficie 1022,05 metros2, ubicado en Calle: CALLE N° 7 ESQUINA CALLE N° 6 S/N, Barrio: Los Cerritos, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle N° 7, al Sur con calle N° 6, al Este con calle N° 7, al Oeste con lote 5 y lote 6, siendo el titular de cuenta N° 310606897056 (MZ 8 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado LOS CERRITOS SRL y al Titular Registral LOS CERRITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio cronológico: F° 60046 A° 1949 – Planilla 19680) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544256 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110079/2021- MARIKANI, KARINA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARIKANI, KARINA ANDREA D.N.I. N° 25.110.868 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2826 metros2, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, Barrio: Villa Satyta, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 28, al

Sur con calle pública, al Este con lote 2, al oeste con calle pública- General Paz, siendo el titular de cuenta N° 310620794162 (MZ 11 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD ARGENTINA TIERRAS Y TURISMO ANIZACATE – S.A.T.Y.T.A. y al Titular Registral SOCIEDAD ARGENTINA TIERRAS Y TURISMO ANIZACATE – S.A.T.Y.T.A. (Matrícula 1765902) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544276 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107986/2019– ARRIETA, MILDA DEL ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRIETA, MILDA DEL ROSARIO D.N.I. N° F4.255.319– Sobre un inmueble según declaración jurada e informe de dominio de superficie 405,72 metros², ubicado en Calle: FRANCIA ESQ. PJE BELGICA S/N, Barrio: Villa La Perla, Departamento: Santa María, Localidad: Malagueño, Pedanía: La Calera, lindando al Norte con calle Francia, al Sur con lote 5, al Este con Pasaje Belgica, al Oeste con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 310117540641 (MZ G LT 8), cita al titular de cuenta mencionado LEIVA DANIEL ALBERTO y al Titular Registral LEIVA DANIEL ALBERTO (Matrícula 1357193) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544284 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107979/2019– TOME, IGNACIO EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOME, IGNACIO EZEQUIEL D.N.I. N° 34.246.705 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 400 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N- MZ 42- LT 20, Barrio: Los Talas, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle publica, al Sur con lote 11, al Este con lote 19, al Oeste

con lote 21, siendo el titular de cuenta N° 310709335722 (MZ 42 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORUSSA NARCISA ROSA y al Titular Registral PIZARRO, OMAR OSVALDO (Matrícula 1820645) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544285 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108780/2020– IRUSTA, OSCAR ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRUSTA, OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 17.913.745 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 637 metros², ubicado en Calle: LAS GAVIOTAS N° 925, Barrio: Crucero Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lotes 1, 2, 3, al Sur con lote 21, al Este con lote 6, al oeste con calle Las Gaviotas, siendo el titular de cuenta N° 310631965872 (MZ 011 LT 022), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales ANTONIO ARDENTE y JUAN STIRPARO (Folio 11501/1950 del cual surge planilla que antecede nro. 20648) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 544288 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006503/2004 –MORENO, OMAR ANGEL DNI 12.244.545 - MORENO GRACIELA DEL CARMEN DNI 6.167.609 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO OMAR ANGEL D.N.I. N° 12.244.545 Y MORENO GRACIELA DEL CARMEN DNI 6.167.609 – Sobre un inmueble según declaración jurada , reporte parcelario y plano de mensura, de una superficie 2.160,66 metros², ubicado en Calle: Rey del Bosque Nro. 1095, Departamento: Punilla, Localidad: Cuesta Blanca, Pedanía: San Roque, lindando al Norte Este con calle Cuesta del Rey, al

Sur Este con parcela 6 Cuesta Blanca S.A. y Parcela 5 Posesión de Omar Ángel Moreno y Graciela del Carmen Moreno, al Noroeste con Parcela 3Crossetto y Cía. SRL y al Sur Oeste con Parcela 10 José Alejandro Petrovic, CITA al titular de cuenta N° 230431456015 (LOTE 13- MZA 42) CROSETTO Y CIA SRL. y al Titular Registral CROSETTO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1605526) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel. 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 544293 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107808/2019–GIANNINI, VERONICA DE LOURDES DNI 28698611- LOZANO, MARIA ADELAIDA DNI 10750765 (CESIONARIA), - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIANNINI, VERONICA DE LOURDES D.N.I. N° 28.698.611 y por LOZANO, MARIA ADELAIDA D.N.I. N° 10.750.765 en carácter de CESIONARIA – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 525 metros², ubicado en Calle: TALAHUASI N° 46, Barrio: Villa Camiars, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 6, al Sur con calle Talahuasi, al Este con lote 16, al oeste con lote 14, siendo el titular de cuenta N° 310631908305 (MZ 005 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1365619) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 544299 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103896/2017– MOLINA, CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA, CARLOS

ALBERTO D.N.I. N° 11.195.198– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 450 metros², ubicado en Calle: LOS OLIVARES S/N, Barrio: Mi Valle Golf, Departamento: Santa María, Localidad: Pque. Santa Ana, Pedanía: Lagunilla, lindando al Norte con calle Los Olivares, al Sur con lote 5, al Este con lote 13, al Oeste con lote 11, siendo el titular de cuenta N° 310231851576 (MZ 3 LT 12), cita al titular de cuenta mencionado CORDOBA AUTOMOVIL CLUB y al Titular Registral CORDOBA AUTOMOVIL CLUB, Sociedad Civil (Matrícula 721132) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 544303 - s/c - 30/8/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103898/2017– MOLINA, CARLOS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA, CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 11.195.198– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 450 metros², ubicado en Calle: LOS OLIVARES S/N, Barrio: Mi Valle Golf, Departamento: Santa María, Localidad: Pque. Santa Ana, Pedanía: Lagunilla, lindando al Norte con calle Los Olivares, al Sur con lote 2, al Este con lote 1, al Oeste con lote 14, siendo el titular de cuenta N° 310231851606 (MZ 3 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado CORDOBA AUTOMOVIL CLUB y al Titular Registral CORDOBA AUTOMOVIL CLUB, Sociedad Civil (Matrícula 721142) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 544316 - s/c - 30/8/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 03/2024. En la ciudad de Córdoba a treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, con la Presidencia de su titular Dr. Julián María LÓPEZ, se reunieron los Honorables Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, creada por Ley 9449, Sr. Ricardo Alfredo DE TORO, Dra. Zully del Valle RISSO, Sra. Ileana QUAGLINO, Sr. Luis Leonardo LIMIA y Sra. Daniela Soledad

GUDIÑO; y ACORDARON: VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR INADMISIBLES, por las razones expresadas en los Considerandos del presente Acuerdo, las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO POCHO: SALSACATE: HEREDIA FLORENCIA AYELEN (D.N.I. N° 36.357.272); DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: SAMPACHO – TRES DE FEBRERO: MOYANO MARIA LUZ (D.N.I. N° 38.339.787); DEPARTAMENTO TULUMBA: LUCIO V. MANSILLA: BUSTAMANTE GABRIELA GISEL (D.N.I. N° 36.855.485) y CORONEL ALEJANDRA CAROLINA (D.N.I. N° 26.098.500). Artículo 2°: DECLARAR ADMISIBLES las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE: BAÑADO DE SOTO: RUIZ MAURICIO ALEJANDRO (D.N.I. N° 40.203.879); DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN: LUCA: COLOMBANO MARIA DE LOS MILAGROS (D.N.I. N° 40.418.529); DANNA MARENGO FIAMMA (DNI N° 36.575.687) y PALUDI DAHYANA (D.N.I. N° 33.881.464); DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN: CARNERILLO: BERSEZIO MARIA CELESTE (D.N.I. N° 33.187.725), FERNANDEZ DANIELA (D.N.I. N° 35.675.945), GAROFOLO SILVIA DEL CARMEN (D.N.I. N° 25.698.059) y RUATTA MELISA CAROLINA (D.N.I. N° 37.488.914); DEPARTAMENTO POCHO: SALSACATE: FIGUEROA VALERIA FABIOLA (D.N.I. N° 29.312.866) y ZAMORA MIRTA JOSEFA (D.N.I. N° 23.417.827); VILLA DE POCHO: CALDERON QUEVEDO ROMAN (D.N.I. N° 33.265.723), CARRERAS ALCIDES ADRIAN (D.N.I. N° 24.018.803) y NIEVAS MYRIAM DAHYANA MABEL (D.N.I. N° 35.963.754); DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: SAMPACHO – TRES DE FEBRERO: ALOI CLAUDIA ELISABETH (DNI N° 27.884.663); DEPARTAMENTO TULUMBA: CHURQUI CAÑADA: MONTOYA CRISTIAN ESTEBAN (D.N.I. N° 25.652.209); LUCIO V. MANSILLA: LUNA HERNAN RICARDO (D.N.I. N° 33.302.652). Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, Notifíquese a los postulantes por vía digital desde el Mail Oficial de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz identificado como "NotificacionesJuntaDeJuecesDePaz@cba.gov.ar" a sus respectivos correos constituidos, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de cinco (05) días, en un diario de circulación masiva provincial y a través de cualquier medio de comunicación o difusión masiva y Archívese.º Fdo: Julián María LÓPEZ-P.E., Ricardo Alfredo DE TORO-P.J., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-PL., Luis Leonardo LIMIA-PL., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. Otro: se informa a la ciudadanía que vencido el plazo de publicación oficial del presente Acuerdo, se dará apertura al plazo de Opinión Pública Vecinal, en los términos del artículo 26 de la Ley 9449.

5 días - N° 548865 - s/c - 2/9/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

"ACUERDO NÚMERO: 04/2024. En la ciudad de Córdoba a treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, con la Presidencia de su titular Dr. Julián María LÓPEZ, se reunieron los Honorables Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, creada por Ley 9449, Sr. Ricardo Alfredo DE TORO, Dra. Zully del Valle RISSO, Sra. Ileana QUAGLINO, Sr. Luis Leonardo LIMIA y Sra. Daniela Soledad GUDIÑO; y ACORDARON: VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR INADMISIBLES, por las razones expresadas en los Considerandos del presente Acuerdo, las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO SAN JUSTO: MIRAMAR: ALFONSO SILVINA NOEMI (DNI N° 34.684.907) y SEEER: GRANT CORINA (DNI N° 33.187.639); DEPARTAMENTO SOBREMONTTE: CAMINIAGA: DUCA MANUEL EDUARDO (D.N.I. N° 31.056.791); DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: CORRALITO: BRITOS ROSINA CAROLA (D.N.I. N° 37.628.480) y SILVESTRO MYRIAM CLAUDIA (D.N.I. N° 16.070.832); DEPARTAMENTO UNION: ALTO ALEGRE: BASUALDO LUCAS RENE (D.N.I. N° 28.529.367), BORDA DAIANA BELEN (D.N.I. N° 39.176.886) y LAZO AGOSTINA BELEN (D.N.I. N° 40.296.832); CANALS-LABOY: RUBIES STELLA MARIS (D.N.I. N° 25.561.033) y BERTILLOD MIRTA ESTHER (D.N.I. N° 26.757.784).- Artículo 2°: DECLARAR ADMISIBLES las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO SAN JUSTO: EL FORTIN: FENOGLIO JULIANA FLORENCIA (D.N.I. N° 32.647.086) y RASINO MARIA JOSE (D.N.I. N° 32.520.285); MIRAMAR: CARDO MARISA BEATRIZ (DNI N° 32.985.610), TOMATIS MARIA ALDANA (DNI N° 36.111.067) y VEGA DANIEL ALEJANDRO (DNI N° 33.325.666); SEEER: BARONE VIRGINIA PATRICIA (DNI N° 32.235.098) y BRUNO DANIELA MARÍA (DNI N° 21.063.110); DEPARTAMENTO SOBREMONTTE: CAMINIAGA: RUIZ MARIA MARTA (D.N.I. N° 29.609.409), ALLENDE ELIANA ANAHÍ (D.N.I. N° 26.444.904) y ALLENDE MARIA IRENE (D.N.I. N° 28.651.653); DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: COLONIA ALMADA: CASAS RAUL AMADEO (D.N.I. N° 25.834.917), PRADO KARINA ANGELICA (D.N.I. N° 20.105.367), TANTUCCI SORAYA DEL VALLE (D.N.I. N° 28.368.515); CORRALITO: CANNA GISELA DE LOS ANGELES (D.N.I. N° 29.797.955), CEBALLOS SHIRLEY PAULA (D.N.I. N° 34.446.936), DIROCO MELISA SABINA (D.N.I. N° 33.656.813), RIVOIRA JUAN MANUEL (D.N.I. N° 34.596.310) y STERPONE ESTEBAN AGUSTIN (D.N.I. N° 36.554.264); LAS PERDICES: FERREYRA PAULA BELEN (D.N.I. N° 39.614.405); MASSARI MARISA EVANGELINA (D.N.I. N° 21.404.675) y MATTIO BETTIOL JULIAN (D.N.I. N° 35.259.596); DEPARTAMENTO UNION: ALTO ALEGRE: ACOSTA ANALIA CAROLINA (D.N.I. N° 34.423.794); CANALS-LABOY: CAMIA TREFS NICOLAS EDUARDO (D.N.I. N° 29.836.475), ESCOBAR PABLO JOSE (D.N.I. N° 24.885.744), FIAD LUCIANO IGNACIO (D.N.I. N° 20.959.712), IPARRAGUIRRE LUCIANA (D.N.I. N° 37.876.166), KURZ BAZAN BIANCA PAMELA (D.N.I. N° 41.483.329), LONGO MARIANA PATRICIA (D.N.I. N° 31.290.903) y MORETTI JONATHAN DAVID (D.N.I. N° 33.278.571). Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, Notifíquese a los postulantes por vía digital desde el Mail Oficial de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz identificado como "NotificacionesJuntaDeJuecesDePaz@cba.gov.ar" a sus respectivos correos constituidos, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de cinco (05) días, en un diario de circulación masiva provincial y a través de cualquier medio de comunicación o difusión masiva y Archívese.º Fdo: Julián María LÓPEZ-P.E., Ricardo Alfredo DE TORO-P.J., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-PL., Luis Leonardo LIMIA-PL., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. Otro: se informa a la ciudadanía que vencido el plazo de publicación oficial del presente Acuerdo, se dará apertura al plazo de Opinión Pública Vecinal, en los términos del artículo 26 de la Ley 9449.

5 días - N° 548866 - s/c - 2/9/2024 - BOE